



Federación
Cántabra de
Ciclismo



Federación de
Ciclismo del
Principado de
Asturias

TROFEO "ASTURCÁNTABRO"

REGLAMENTO

Primero: La Federación de Ciclismo del Principado de Asturias y la Federación Cántabra de Ciclismo establecen el Trofeo "AsturCántabro" con el fin de estimular a los equipos y ciclistas de categoría Senior y Master.

Segundo: El Trofeo "AsturCántabro" constará de 6 pruebas, según Calendario Anexo, pudiendo ser modificado por causa de fuerza mayor, previa comunicación a todos los interesados.

Tercero: Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 3 ciclistas.

Cuarto: Se adjudicarán puntos a los 10 primeros ciclistas clasificados de cada categoría y de cada prueba puntuable, en las categorías de Senior, Master 30, Master 40, Master 50 y 60, a razón de la siguiente puntuación:

1º.-	20 puntos
2º.-	15 "
3º.-	12 "
4º.-	10 "
5º.-	8 "
6º.-	6 "
7º.-	4 "
8º.-	3 "
9º.-	2 "
10º.-	1 "

Quinto: También habrá un Trofeo "AsturCántabro" para los equipos de Asturias y de Cantabria.

Sexto: Para la clasificación de equipos se adjudicarán los siguientes puntos:

1º.-	15 puntos
2º.-	10 "
3º.-	6 "
4º.-	3 "
5º.-	1 "

Séptimo: Las clasificaciones se realizarán sumando los puntos que obtengan los ciclistas y los equipos en cada una de las pruebas. En el caso de la clasificación individual, puntuarán todos los ciclistas que participen en las diferentes pruebas, sea cual sea la federación a la que pertenezcan. En caso de empate se resolverá a favor del corredor o equipo que haya ganado más carreras. Si persiste el empate se contarán los segundos puestos obtenidos, después los terceros, y así sucesivamente.

Si aún así persiste el empate, se resolverá por la clasificación obtenida en la última prueba.

En la clasificación por equipos puntuarán únicamente los equipos asturiano o cántabros. La puntuación de estos se realizará conforme al puesto de la clasificación por equipos obtenido en cada prueba.



Federación
Cántabra de
Ciclismo



Federación de
Ciclismo del
Principado de
Asturias

TROFEO "ASTURCÁNTABRO"

Octavo: El orden de vehículos en las pruebas se establecerá conforme a la Clasificación Individual de Master 30 del Trofeo. En la primera prueba el orden se establecerá por sorteo entre todos los equipos inscritos. La asistencia a la reunión de Directores Deportivos, previa al comienzo de cada prueba, es obligatoria y deben ser poseedores de licencia federativa. En caso de no asistir, perderá el orden de vehículos que tuviera asignado.

Noveno: Los premios que se concederán para estas categorías podrán ser de cualquier tipo, es decir, regalos, medallas, trofeos y obsequios, (mínimo para los 3 primeros y uno por equipos), no se autoriza a dar premios en metálico

Décimo: Se cobrará por participar en las pruebas un importe máximo de 10 €. Por cada corredor inscrito se abonará un euro a las Federaciones en concepto de organización con la finalidad de sufragar gastos generados por el Trofeo.

Undécimo: Para formar parte del Trofeo AsturCántabro todas las pruebas deberán de disponer de servicio de Foto Finish.

Duodécimo: Al realizar la primera inscripción, cada corredor deberá depositar una fianza de 10 € como compromiso de custodia y mantenimiento del dorsal asignado, fianza que será devuelta en la última prueba. Una vez devuelto el dorsal o con un máximo de tiempo de devolución de 30 días después de la última prueba. El número de dorsal es siempre el mismo para todas las pruebas. Si un corredor extravía o deteriora el dorsal, deberá solicitar uno nuevo debiendo abonar una nueva fianza, lo mismo ocurrirá con los chips o transponders, si estos se usaran en alguna de las pruebas.

Décimo Tercero: Para poder participar en las pruebas que componen el Trofeo AsturCántabro de Senior y Master, será imprescindible efectuar la correspondiente pre-inscripción, de tal forma que el corredor que no se haya preinscrito antes de las 19:00h del jueves anterior a la carrera, no podrá participar en la misma.

Las preinscripciones se realizarán a través de la web www.ciclismoasturiano.es, solo cuando el corredor reciba la confirmación de su preinscripción, pasará a formar parte de la lista de preinscritos provisional, que se dará a conocer el viernes anterior a la carrera a través de la web de ambas federaciones.

Décimo Cuarto: Al finalizar cada una de las pruebas del Trofeo, en la ceremonia protocolaria se impondrá al Líder de cada categoría el maillot acreditativo, el cual estará obligado a llevarlo en la siguiente prueba puntuable, siempre y cuando participe, en este caso y si no lo llevara se le penalizará con 20 puntos a descontar de la Clasificación Individual Final. Será obligatorio e imprescindible que el corredor que ha de subir al podio, lo haga con la equipación ciclista completa de su equipo y no de otra forma. Si esto no sucediera así, el corredor será sancionado de forma inapelable, con la pérdida de puntos obtenidos en la carrera y no tendrá derecho a los premios.

Décimo Quinto: En caso de llevarse a cabo Control Antidopaje el organizador deberá disponer de un local habilitado para el mismo, tal y como se recogen en los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC. Los corredores se someterán a las normas establecidas por el Reglamento del Control Antidopaje de la RFEC.

Décimo Sexto: El reglamento de la prueba aplicará lo dispuesto en la Normativa Técnica de cada Federación, en función de donde se celebre la prueba, así como el Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Ciclismo y con el Reglamento del Deporte Ciclista, relativo a pruebas de un día.



Federación
Cántabra de
Ciclismo



Federación de
Ciclismo del
Principado de
Asturias

TROFEO "ASTURCÁNTABRO"

ANEXO 1. PRUEBAS PUNTUABLES

04-05-13	VIII Trofeo Ciclomáster C. C. Figaredo	Figaredo
09-06-13	V Trofeo Master Ayto. de Pielagos	Salcedo
22-06-13	Trofeo San Juan de Veteranos	Mareo
29-06-13	VI Trofeo El Gallo	Treto
06-07-13	III Memorial Arturo Carrio.- Cpo. Ast.	Rioseco
14-09-13	I Trofeo San Cipriano	Treto